

**EVALUACIÓN DE DISEÑO DEL PROGRAMA
DE VINCULACIÓN LABORAL, DESARROLLO
SOSTENIBLE DE LAS MIPYMES Y
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD
PRODUCTIVA DE LAS EMPRESAS DEL
ESTADO, EJERCICIO FISCAL 2021, PAE
2022**

**SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO**

**M.I.D.E. CARLOS IVAN
COYOC RODRÍGUEZ**

57 8

Programa Presupuestario 021

“Programa de Vinculación Laboral, Desarrollo sostenible de las MIPYMES y Fortalecimiento de la Capacidad Productiva de las Empresas del Estado”

Informe de Evaluación de Diseño

Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO)

Instancia Evaluadora:

M.I.D.E. Carlos Iván Coyoc Rodríguez

Directorio

Equipo Técnico

Dirección General

Mtro. Carlos Iván Coyoc Rodríguez
Director General

C.P. Ofelia Ucán Pech
Director de Auditoría Financiera

Lic. Karime Yaranel Estrada Valle
Analista "B"

Ing. Wilberth Armando Ayala Canul
Gerente de la Unidad de Análisis, Estadísticas e Ingeniería de Proyectos

T.S. y E.C. Emiliano Ayala Canul
Analista General de Apoyo Técnico

Contenido

ANTECEDENTES.....	5
OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN	7
OBJETIVO GENERAL.....	7
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	7
ALCANCES	7
Evaluación	8
I. Características del programa	8
II. Justificación de la creación y del diseño del programa	4
III. Contribución del programa a las metas y objetivos nacionales.....	7
V. Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de atención	19
VI. Matriz de Indicadores para Resultados	22
VII. Presupuesto y Rendición de cuentas.....	35
VIII. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales	39
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones	40
Conclusiones	42
Formatos de Anexos	48
Formato del Anexo 3 "Matriz de Indicadores para Resultados del programa"	49
Formato del Anexo 4 "Indicadores"	51
Formato del Anexo 5 "Metas del programa"	57
Formato del Anexo 7 " Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación"	61
Formato del Anexo 8 "Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social"	62

ANTECEDENTES

La Ley General de Desarrollo Social en sus artículos 72 al 80 establece que el objetivo de la evaluación de la política de desarrollo social es revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de esta, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente. Asimismo, los Lineamientos Generales para la Evaluación de los programas Federales de la Administración Pública Federal, en su numeral vigésimo segundo establece que durante el primer año de operación de los programas nuevos se deberá llevar a cabo una evaluación en materia de diseño.

La evaluación de diseño se realiza durante el primer año de implementación de los programas sociales de nueva creación. Tiene como objetivo analizar la lógica y la congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades o coincidencias con otros programas federales.

La información que brinda permite tomar decisiones para mejorar la lógica interna de un programa, es decir, saber si su esquema actual contribuye a la solución del problema para el cual fue creado. En términos de planeación, ofrece información de los objetivos nacionales y los sectoriales a los cuáles contribuyen cada uno de los programas y la relación que guardan con otros programas federales que buscan resolver problemáticas afines.

La evaluación en materia de diseño busca identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del programa, mediante un análisis de gabinete con base en la normatividad de cada programa. Aunque la evaluación aporta información relevante para el proceso presupuestario, los usuarios de la evaluación, en primera instancia, son las dependencias y entidades a cargo de la operación de dichos programas.

La evaluación en materia de diseño se divide en siete apartados y 30 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

CUADRO 2. APARTADOS DE LA EVALUACIÓN

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Justificación de la creación y del diseño del programa	1 a 3	3
Contribución a las metas y objetivos nacionales	4 a 6	3
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	7 a 12	6
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	13 a 15	3
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	16 a 26	11
Presupuesto y rendición de cuentas	27 a 29	3
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales y/ o acciones de desarrollo social	30	1
TOTAL		30

OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

OBJETIVO GENERAL

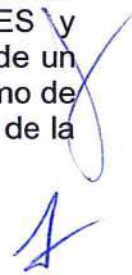
Evaluar el diseño del Programa de Vinculación Laboral, Desarrollo sostenible de las MIPYMES y Fortalecimiento de la Capacidad Productiva de las Empresas del Estado con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar la justificación de la creación y diseño del programa;
- Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional;
- Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención;
- Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos;
- Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable;
- Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e
- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.

ALCANCES

Identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del Programa de Vinculación Laboral, Desarrollo sostenible de las MIPYMES y Fortalecimiento de la Capacidad Productiva de las Empresas del Estado, a partir de un análisis de gabinete con base en la documentación normativa del programa, así como de la información disponible sobre la cobertura del programa a la fecha de realización de la evaluación.



EVALUACIÓN

I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

1. Identificación del programa (nombre, siglas, dependencia y/o entidad coordinadora, año de inicio de operación, entre otros);

La visión del gobierno actual del Estado de Campeche es que la entidad sea un estado con crecimiento económico sostenido, que aproveche de manera sustentable sus riquezas naturales y culturales, que generen empleos bien remunerados y donde las personas gocen de una alta calidad de vida. Para que esta perspectiva se transforme en realidad, uno de los ejes rectores de la acción gubernamental es fortalecer la economía estatal en su sentido más amplio. Esto significa elevar las capacidades y el potencial productivo de las personas, familias, empresas y demás agentes y entidades económicas en el Estado. El desarrollo económico de Campeche demanda aumentar los ingresos de la población y las unidades productivas, y asimismo requiere mejorar cualitativamente su fuente y el uso o destino de los mismos en actividades que eleven la capacidad productiva de la entidad y mejoren el bienestar de sus habitantes. La prosperidad implica aprovechar las nuevas oportunidades que el país en su conjunto está generando con las recientes Reformas Constitucionales, así como las ventajas geopolíticas del Estado. Es fundamental que Campeche consolide su desarrollo económico a partir de alternativas económicas, algunas tradicionales y otras novedosas que propicien la productividad, la competitividad y, con ello, una amplia expansión de las unidades productivas.

La operación del Programa Presupuestario 021 "Programa de Vinculación Laboral, Desarrollo sostenible de las MIPYMES y Fortalecimiento de la Capacidad Productiva de las Empresas del Estado" depende de la Secretaría de Desarrollo Económico bajo la dirección de su Titular y se encuentra concebido dentro del marco del Programa Sectorial de Desarrollo Económico del Estado de Campeche y demás documentos normativos que abordan la problemática o necesidades que atiende, así como mecanismos de operación.

2. Problema o necesidad que pretende atender;

El Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche 2021-2027 ha definido claramente su propósito de fortalecer la economía del Estado. Esto significa incrementar la capacidad de las personas, de las empresas y de las unidades productivas de la entidad y a partir de ello consolidar nuevas alternativas de progreso y de bienestar económico.

Un diagnóstico honesto y profundo de la situación económica de Campeche revela varios desafíos que deben superarse para lograr el avance deseado: reactivar la economía, especialmente la de aquellos sectores que se han desacelerado en los últimos años; facilitar el establecimiento de unidades productivas que fomenten intensivamente el empleo y amplíen la capacidad productiva de Campeche; acompañar a las micro y pequeñas empresas en el desarrollo de sus negocios, a fin de multiplicar las nuevas unidades productivas y mejorar la longevidad empresarial; fomentar la oferta del sector de servicios, con particular interés en las ramas no convencionales por su potencial de generar empleo y valor agregado a la economía estatal; propiciar un mayor acceso de las unidades productivas al financiamiento crediticio, de tal manera que este se convierta en una palanca de desarrollo económico local; elevar los factores de competitividad estatal, particularmente aquellos relacionados con la mejoría ambiental, la eficiencia gubernamental, la estabilidad económica, el transporte y las telecomunicaciones, la innovación, el fortalecimiento de la fuerza de trabajo y el aprovechamiento de las relaciones económicas con el exterior; incrementar las posibilidades de empleos de tiempo completo, mejor remunerados, especialmente entre los jóvenes, combatir la informalidad y elevar la productividad laboral. Con base en estas premisas el Programa Sectorial de Desarrollo Económico del Estado de Campeche, ha establecido cinco grandes objetivos que normarán las políticas públicas a favor del desarrollo económico:

1. Inducir el emprendimiento y el desarrollo de las MIPYMES
2. Fortalecer la capacidad productiva del Estado de Campeche
3. Fomentar la economía del conocimiento y el uso de la tecnología
4. Mejorar la competitividad económica de la entidad
5. Impulsar la calidad del empleo y del capital humano

Diagnóstico de la Economía en la Entidad

Según el INEGI el Producto Interno Bruto (PIB) de Campeche mediante el cual se mide a valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por la economía ascendió en 2014 a más de 691 mil millones de pesos lo que ubica el estado como la sexta entidad más grande del país.

La composición de la actividad económica del PIB registra un sector primario que ese año representó el 0.6% de la economía Estatal, un sector secundario integrado por actividades de minería, construcción y manufactura principalmente, que constituye el 85.4% y un sector de servicios que centra el 14% restante.

Trayectoria de la economía de Campeche

La dinámica de la economía de Campeche es sui-géneris debido al predominio de la producción petrolera del Estado. A simple vista, y con una visión de largo plazo, el PIB de Campeche disminuyó en promedio 3.6 por ciento por año durante la década de 2004 a 2014. No obstante, esto fue ocasionado por la reducción de la plataforma petrolera, de aproximadamente 100 mil barriles diarios, cada año, observada en periodo de referencia.

Esta afectación negativa de la producción de petróleo crudo implicó un descenso de la minería petrolera de 3.3 por ciento por año en los diez años mencionados. Por lo tanto, en 2014, la producción petrolera de Campeche fuera casi 38 por ciento inferior a la observada diez años antes. El enorme peso de esta rama productiva originó la disminución mencionada en el valor de la economía estatal. Una visión más fidedigna y transparente de lo que verdaderamente ha ocurrido con la producción económica de la entidad requiere remover el velo del petróleo en la actividad local.

Es así que el PIB no petrolero de Campeche ha observado una trayectoria de crecimiento de 2.4 por ciento anual en promedio, en términos reales, durante la década 2004-2014. Dicho avance, aunque positivo resulta moderadamente inferior al aumento del PIB nacional, de 2.8 por ciento anual en términos reales en ese mismo periodo.

En esta evolución resalta la tendencia descendente del crecimiento del PIB no petrolero de Campeche, que inició la década citada con un aumento de 6 por ciento real y culminó la misma con una contracción de 2.5 por ciento.

Ésta marcada desaceleración ha sido causada por dos fenómenos: una fuerte caída de la actividad de construcción, que en 2013 se redujo 9 por ciento y en 2014 cayó un 17 por ciento adicional, y un debilitamiento del sector manufacturero, que prácticamente permaneció estancado en ese último año.

En contraste, el sector de servicios ha observado un fuerte dinamismo de 3.8 por ciento anual entre 2004 y 2014, superior al crecimiento de 3.6 por ciento observado a nivel nacional.

De igual forma, las actividades agropecuarias –con una escala significativamente más reducida que los otros sectores productivos–, observaron un desempeño muy por encima

del promedio nacional (crecimiento de 3.8 por ciento anual en Campeche, en comparación con 1.6 por ciento en el país en conjunto).

La actividad manufacturera de Campeche se ha caracterizado por altibajos de sus componentes principales en los últimos años. Así, por ejemplo, la producción de los productos metálicos ha disminuido consistentemente desde 2010. La caída promedio anual de esta rama ha sido de 7.3 por ciento anual entre 2004 y 2014.

En contraste, la producción de minerales no metálicos ha observado un repunte significativo en ese mismo periodo, con un incremento anual promedio de 14.1 por ciento anual.

A su vez, la rama de alimentos ha ganado fuerza paulatinamente con un aumento de más de 7 por ciento anual entre 2012 y 2014, después de varios años de contracción, en tanto que la producción de bebidas y tabaco se ha mantenido básicamente estancada desde 2010.

Estructura de las unidades económicas

De acuerdo con el Censo Económico de 2014 del INEGI, Campeche registró 32.6 miles de establecimientos o unidades económicamente productivas. De este total, 30.8 miles (94.3 por ciento) son microempresas, ya que emplean 10 personas o menos, 1.5 miles (4.7 por ciento) son empresas pequeñas (con una ocupación de 11 a 50 personas), 260 (0.8 por ciento), son medianas (emplean entre 51 y 250 personas) y solamente 62 (0.2 por ciento) se consideran empresas grandes, al brindar empleo a más de 250 empleados.

Las microempresas del Estado de Campeche generan poco más de una tercera parte del empleo (36.7 por ciento), aunque una porción pequeña de la producción (1.4 por ciento). A su vez, las empresas pequeñas y medianas abarcan en conjunto casi otro tercio del empleo estatal, aunque su contribución a la producción es relativamente baja (3.6 por ciento del total), y las empresas grandes registran otra tercera parte el empleo y 95 por ciento del valor de la producción de la entidad.

Esto significa, en términos generales, que para promover el empleo en el Estado es necesario enfocarse en el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas, en tanto que el fomento de la producción requiere atención de las empresas grandes.

La contribución sectorial al empleo, según el tamaño de empresa, es muy diferente entre los distintos sectores. Así, por ejemplo, el sector agropecuario que comprende 897 unidades productivas está formado primordialmente por microempresas y empresas pequeñas, que,

en conjunto, generan más de dos terceras partes del empleo y la producción del sector, al igual que del valor de la producción bruta del mismo.

El sector de servicios es numéricamente el mayor de la actividad económica estatal en cuanto a: número de unidades productivas (28 mil); empleo (casi 126 mil personas); y valor de la producción bruta (32,887 millones de pesos).

En las actividades de servicios predominan las microempresas, al igual que en otros sectores de la economía estatal, con 97 por ciento del total, que abarcan casi la mitad del empleo del sector (45 por ciento según el censo) y poco más de una quinta parte de la producción bruta (21 por ciento).

Acceso a financiamiento

Uno de los aspectos que más limita el desarrollo de negocios y la expansión de la actividad económica de Campeche es la falta de financiamiento. De acuerdo con el Censo Económico de 2014, apenas 20 por ciento de los establecimientos productivos tuvieron acceso al crédito.

La falta de recursos crediticios es mayor en las empresas pequeñas, solamente 19.6 por ciento obtuvieron un crédito, en comparación con las grandes, de las cuales 36.9 por ciento pudieron tener acceso a algún préstamo.

El financiamiento a las empresas de Campeche fluye con mayor facilidad para la adquisición de insumos en el mercado (46 por ciento lo obtuvo), en relación con el destinado a equipar los negocios (accesible solamente para 39 por ciento de los negocios), o para crear o abrir un negocio (disponible apenas para 21 por ciento de las unidades productivas).

Bajo este contexto, el presente informe aborda específicamente el Programa 021 "Vinculación Laboral, Desarrollo sostenible de las MIPYMES y Fortalecimiento de la Capacidad Productiva de las Empresas del Estado"

3. Metas y objetivos nacionales a los que se vincula;

Alineación al plan nacional de desarrollo, la política nacional de inclusión financiera, al plan estatal de desarrollo y a los programas sectoriales.

PND (2019-2024) Economía para el bienestar

II. ECONOMIA

Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo

Una de las tareas centrales del actual gobierno federal es impulsar la reactivación económica y lograr que la economía vuelva a crecer a tasas aceptables. Para ello se requiere, en primer lugar, del fortalecimiento del mercado interno, lo que se conseguirá con una política de recuperación salarial y una estrategia de creación masiva de empleos productivos, permanentes y bien remunerados. Hoy en día más de la mitad de la población económicamente activa permanece en el sector informal, la mayor parte con ingresos por debajo de la línea de pobreza y sin prestaciones laborales. Esa situación resulta inaceptable desde cualquier perspectiva ética y perniciosa para cualquier perspectiva económica: para los propios informales, que viven en un entorno que les niega derechos básicos, para los productores, que no pueden colocar sus productos por falta de consumidores, y para el fisco, que no puede considerarlos causantes.

El sector público fomentará la creación de empleos mediante programas sectoriales, proyectos regionales y obras de infraestructura, pero también facilitando el acceso al crédito a las pequeñas y medianas empresas (que constituyen el 93 por ciento y que generan la mayor parte de los empleos) y reduciendo y simplificando los requisitos para la creación de empresas nuevas.

El gobierno federal impulsará las modalidades de comercio justo y economía social y solidaria.



- **Alineación con el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2020-2024**

Inclusión financiera

Aún persisten rezagos importantes en materia de inclusión financiera entre la población y las empresas. Si bien de 2012 a 2018 ha habido incrementos significativos en los niveles de acceso y de uso de los productos y servicios que ofrece el sistema financiero, estos todavía son bajos en comparativos internacionales. Por ejemplo, el promedio de la población de los países de América Latina con una cuenta de ahorro en un banco fue de 54% en 2017, mientras que en México fue de 37%. Asimismo, en México aún se cuenta con muy poca penetración de servicios bancarios entre las MiPyMEs. En 2018, de acuerdo con la ENAFIN, solo 23% de las empresas tenía cuentas de depósito empresarial, el 11% tenían tarjeta de crédito y el 18% utilizó la dispersión de nómina ofrecida por los bancos. Para las microempresas la inclusión es menor, ya que solo el 6% reportó contar con tarjeta de crédito empresarial y el 9% dispersó la nómina a través del servicio bancario.

La causa de una baja penetración del sistema financiero es multifactorial y se relaciona con canales de acceso al sistema financiero insuficientes (por ejemplo: sucursales, cajeros, terminales punto de venta, corresponsales, etc.), niveles de educación financiera bajos y poco conocimiento de los mecanismos de protección al consumidor, entre otros. Este escenario demanda un impulso mayor a la inclusión financiera, con acciones puntuales que atiendan a los factores mencionados previamente. Así, el objetivo es incrementar el acceso a los productos y servicios financieros para que sirvan como herramientas que mejoren el bienestar de las personas, en particular, de los grupos en situación de vulnerabilidad, quienes son los más relegados dentro del sistema financiero.

1

52

- **Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027**

El Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 publicado en el Periódico Oficial de Estado de Campeche el 14 de enero de 2022, contempla dentro de sus objetivos específicos de la MISIÓN 4 "DESARROLLO ECONÓMICO CON VISIÓN AL FUTURO":

➤ **OBJETIVO 1**

Contribuir al bienestar económico y al mejoramiento de la calidad de vida de la población del estado de Campeche, con perspectiva de derechos humanos, igualdad, inclusión, interculturalidad, responsabilidad ambiental, y con visión al futuro de las nuevas generaciones.

- **ESTRATEGIA 1**

Economía transformadora, reactivación económica post-pandemia y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas campechana.

- **LINEAS DE ACCIÓN**

3. Otorgamiento de créditos a las micro, pequeñas y medianas empresas campechanas con servicios financieros acordes a sus requerimientos de infraestructura, equipamiento y capital de trabajo, con el aprovechamiento de financiamiento mixto de programas estatales y federales.

4. Contribuir al desarrollo económico del estado de Campeche, facilitando el acceso al crédito público y privado, fomentando la inclusión financiera de grupos vulnerables como mujeres, jóvenes y personas con discapacidad, e impulsando a los sectores productivos estratégicos y transformadores que generen bienestar económico y social

6. Integrar un registro de aliados financieros, para identificar y aprovechar fuentes de financiamiento externas, nacionales o extranjeras, para el fomento de las empresas campechanas.

7. Promover la educación financiera con el desarrollo de habilidades transformadoras, para la generación de bienestar económico sostenible.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

- **ESTRATEGIA 2**

Alianzas y suma de voluntades para el desarrollo Sostenible

- **LINEAS DE ACCIÓN**

7. Fomentar entre los actores económicos del estado de Campeche, acciones de sensibilización sobre la igualdad entre mujeres y hombres y la inclusión de personas con discapacidad, en el desarrollo de las actividades económicas

- **OBJETIVO 3**

Contribuir al incremento de la producción pesquera y acuícola para apoyar la suficiencia alimentaria y nutricional del estado de Campeche

- **ESTRATEGIA 1**

Fortalecimiento del sector pesquero y acuícola.

- **LINEA DE ACCIÓN**

5. Impulsar esquemas de financiamiento oportuno y adecuado a las características del sector pesquero y acuícola.

- **OBJETIVO 6**

Abrir el estado de Campeche a las ideas, al talento, al emprendimiento, a la innovación, a la ciencia y tecnología, fomentando la economía del conocimiento y el desarrollo científico-tecnológico, como instrumentos para la competitividad económica.

- **ESTRATEGIA 1**

Ciencia para el Bienestar

- **LINEA DE ACCIÓN**

1. Fomentar la cultura emprendedora en el estado de Campeche, conformando un ecosistema inclusivo que apoye el emprendimiento de personas para iniciar y desarrollar cualquier actividad económica, procurando la apropiación de conocimientos, desarrollo de habilidades y competencias, para la transformación de ideas e iniciativas en acciones económicas concretas y organizadas.

4

57

4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece;

Un diagnóstico honesto y profundo de la situación económica de Campeche revela varios desafíos que deben superarse para lograr el avance deseado: reactivar la economía, especialmente la de aquellos sectores que se han desacelerado en los últimos años; facilitar el establecimiento de unidades productivas que fomenten intensivamente el empleo y amplíen la capacidad productiva de Campeche; acompañar a las micro y pequeñas empresas en el desarrollo de sus negocios, a fin de multiplicar las nuevas unidades productivas y mejorar la longevidad empresarial; fomentar la oferta del sector de servicios, con particular interés en las ramas no convencionales por su potencial de generar empleo y valor agregado a la economía estatal; propiciar un mayor acceso de las unidades productivas al financiamiento crediticio, de tal manera que este se convierta en una palanca de desarrollo económico local; elevar los factores de competitividad estatal, particularmente aquellos relacionados con la mejoría ambiental, la eficiencia gubernamental, la estabilidad económica, el transporte y las telecomunicaciones, la innovación, el fortalecimiento de la fuerza de trabajo y el aprovechamiento de las relaciones económicas con el exterior; incrementar las posibilidades de empleos de tiempo completo, mejor remunerados, especialmente entre los jóvenes, combatir la informalidad y elevar la productividad laboral.

Con base en estas premisas el Programa Sectorial de Desarrollo Económico del Estado 2015-2021 de Campeche (PROSEDE), ha establecido cinco grandes objetivos que normarán las políticas públicas a favor del desarrollo económico:

1. Inducir el emprendimiento y el desarrollo de las MIPYMES
2. Fortalecer la capacidad productiva del Estado de Campeche
3. Fomentar la economía del conocimiento y el uso de la tecnología
4. Mejorar la competitividad económica de la entidad,
5. Impulsar la calidad del empleo y del capital humano

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y entidad federativa, cuando aplique);

Con base en la Metodología General de Identificación, Preparación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), como organismo dependiente de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), responsable de promover el desarrollo económico y social de la región, se considera que el área de influencia de un Programa, por lo general, representa un subconjunto del área de

estudio. Para la determinación de los límites de esta área es necesario definir a priori, de acuerdo al problema algunas de las características más relevantes del servicio a entregar.

En este sentido, que los beneficiarios efectivamente tengan acceso significa que el área determinada tenga las condiciones mínimas para que la población pueda obtener, sin mayores dificultades, los beneficios que el proyecto pretende ofrecer, por lo tanto, es necesario tener conocimientos de la ubicación geográfica de la población afectada por el problema, así como identificar, caracterizar y cuantificar a la población afectada. En el contexto de este marco teórico, el Programa 021 "Vinculación Laboral, Desarrollo sostenible de las MIPYMES y Fortalecimiento de la Capacidad Productiva de las Empresas del Estado" representa una oportunidad para contribuir al bienestar económico y mejoramiento de la calidad de vida de la población de Campeche.

De acuerdo con el CONEVAL, la población potencial es la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención. En este caso la población potencial no está definida.

La población objetivo es la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad. La población objetivo es aquella que es pertinente atender en el mediano plazo y que puede recibir el apoyo de acuerdo con las reglas de operación del programa, las cuales, en principio para este programa, no existen.

En algunos casos, si no hay restricciones al acceso a los beneficios del programa, la población objetivo puede ser igual a la población potencial.

La población objetivo se puede acotar de acuerdo con el presupuesto disponible o con la capacidad operativa del estado, pero no necesariamente es lo mismo que la población atendida, pues la población objetivo son todos aquellos con el problema que cumplan con los requisitos establecidos en las reglas de operación y la población que se quiere atender es un subgrupo del objetivo.

6. Cobertura y mecanismos de focalización;

El programa y sus sub-programas, excluyendo los de INDEMIPYME, no cuentan con bases de datos sistematizadas de la demanda de apoyos y sus características.

Cabe aclarar que la información de demanda de apoyos es diferente a un padrón de beneficiarios, pues la primera debe de ser una base de datos en la que se mantiene el registro de todos los solicitantes de apoyo, independientemente de si lo han recibido o no; mientras que en el padrón de beneficiarios solamente se encuentra la información de los que reciben los apoyos.

En particular, el INDEMIPYME tiene una base sistematizada en excel llamada "Base de Datos de Atención a Solicitudes" que incluye información sobre las empresas que solicitan apoyo de sus subprogramas, aunque la base no dispone de información socioeconómica.

Recolectar información socioeconómica de los que demandan el apoyo de un programa tiene varios beneficios como:

- Focalizar los recursos a la población objetivo.
- Conocer el porcentaje de la demanda total atendida.
- Tener una línea base sobre la situación inicial de los demandantes.
- Cambiar estrategias de comunicación si se descubre que los que se acercan al programa no representan a la población objetivo.
- Crear grupos de control para evaluaciones de impacto con las personas que cumplen los requisitos para acceder al programa pero que por cuestiones presupuestales fueron rechazados en un año específico.
- Canalizar a las personas o empresas que no fueron atendidas a programas o dependencias que pudieran brindarles apoyo.

7. **Presupuesto aprobado 2022: \$10,397,723.00**

8. **Principales metas de Fin, Propósito y Componentes;**

Objetivos	Indicadores	Formula	Meta
Fin	0147 Tasa de variación de las unidades económicas registradas en el Estado	$[(\text{Total de unidades económicas registradas en el año } t / \text{Total de unidades económicas registradas en el año } t-1) - 1] \times 100$	1.5
Propósito	0148 Incremento en los empleos registrados ante el IMSS en Campeche	$[(\text{Total de empleos registrados ante el IMSS en el año } t / \text{Total de empleos registrados ante el IMSS en el año } t-1)] - 1 \times 100$	0.1
Componente	1523 Variación porcentual en números de créditos inducidos otorgados	$((\text{Número de créditos inducidos otorgados en el año actual} / \text{Número de créditos inducidos otorgados en el año anterior}) - 1) \times 100$	5
	1524 Variación porcentual en números de créditos directos otorgados	$((\text{Número de créditos directos otorgados en el año actual} / \text{Número de créditos directos otorgados en el año anterior}) - 1) \times 100$	5
	152 Porcentaje de solicitudes atendidas de grupos artesanales, para la formalización de Unidades Económicas	$((\text{Número de solicitudes atendidas en el año } t / \text{Número de solicitudes recibidas en el año } t) \times 100$	100

0178 Número de actores económicos atendidos	Total de actores económicos atendidos	1000
0014 Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario	(Total de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo / Total de presupuesto ejercido del programa) x100	100
0395 Porcentaje de personas económicamente activas que participan en actividades de capacitación en materia de productividad laboral	Número de trabajadores que participan en cursos de productividad / Número de trabajadores programados para participar en cursos de productividad) x100	100
0149 Número emprendedores atendidos por el ICEM	Total de emprendedores atendidos por el ICEM	2500
1898 Número de Micros, Pequeñas y Medianas Empresas atendidas en el INDEMIPYME	Total de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas atendidas	1720

9. Valoración del diseño del programa respecto de la atención del problema o necesidad,

El Programa 021 Vinculación Laboral, Desarrollo sostenible de las MIPYMES y Fortalecimiento de la Capacidad Productiva de las Empresas del Estado no cuenta con suficiente información documental para poder valorar su diseño debido a que no cuenta con el diagnóstico del problema que pretende atender ni a tiene definido su población potencial ni objetivo.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

II. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Nivel	Criterios
1	- El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y - El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	- El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y - El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.
3	- El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y - El problema cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
4	- El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y - El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

R: No

El Programa presupuestal evaluado no cuenta con documento en el que se plasme ni identifique la necesidad que busca resolver, no cuenta con un árbol de problemas ni árbol de objetivos.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para la revisión y actualización del diagnóstico.

Nivel	Criterios
1	- El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa. - El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	- El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa. - El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.
3	- El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa. - El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
4	- El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa. - El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

R: No

No existe un diagnóstico como tal elaborado por el ente evaluado que se centre específicamente en el Problema y el Programa. Sin embargo, existe un diagnóstico que no cumple con ninguno de los incisos enumerados.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

2.1. 3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Nivel	Criterios
1	El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo
2	- El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y - La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.
3	- El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y - La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y - Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.
4	- El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y - La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y - Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo. - Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

R: No

Existe una justificación teórica o empírica documentada parcial que sustenta el tipo de intervención del programa presupuestario, debido a que el diagnostico presentado solo hace referencia al programa estatal de inclusión financiera pero no especifica su población potencial ni objetivo que pretende atender.

1

on.

III. CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Nivel	Criterios
1	- El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial o institucional, y - No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.
2	- El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial o institucional, y - Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.
3	- El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial o institucional, y - Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.
4	- El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial o institucional, y - Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y - El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

R: No

El programa no cuenta con una alineación a las metas y objetivos nacionales.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial o institucional relacionado con el programa?

El programa 021 no cuenta con diagnóstico de la problemática que atiende y no se cuenta con la vinculación de las metas, objetivos y estrategias transversales del plan nacional de desarrollo con los objetivos del plan sectorial, especial e institucional.

Alineación al plan nacional de desarrollo, la política nacional de inclusión financiera, al plan estatal de desarrollo y a los programas sectoriales.

PND (2019-2024) Economía para el bienestar
II. ECONOMIA

Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo

Una de las tareas centrales del actual gobierno federal es impulsar la reactivación económica y lograr que la economía vuelva a crecer a tasas aceptables. Para ello se requiere, en primer lugar, del fortalecimiento del mercado interno, lo que se conseguirá con una política de recuperación salarial y una estrategia de creación masiva de empleos productivos, permanentes y bien remunerados. Hoy en día más de la mitad de la población económicamente activa permanece en el sector informal, la mayor parte con ingresos por debajo de la línea de pobreza y sin prestaciones laborales. Esa situación resulta inaceptable desde cualquier perspectiva ética y perniciosa para cualquier perspectiva económica: para los propios informales, que viven en un entorno que les niega derechos básicos, para los productores, que no pueden colocar sus productos por falta de consumidores, y para el fisco, que no puede considerarlos causantes.

El sector público fomentará la creación de empleos mediante programas sectoriales, proyectos regionales y obras de infraestructura, pero también facilitando el acceso al crédito a las pequeñas y medianas empresas (que constituyen el 93 por ciento y que generan la mayor parte de los empleos) y reduciendo y simplificando los requisitos para la creación de empresas nuevas.

El gobierno federal impulsará las modalidades de comercio justo y economía social y solidaria.

- **Alineación con el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2020-2024**

Inclusión financiera

Aún persisten rezagos importantes en materia de inclusión financiera entre la población y las empresas. Si bien de 2012 a 2018 ha habido incrementos significativos en los niveles de acceso y de uso de los productos y servicios que ofrece el sistema financiero, estos todavía son bajos en comparativos internacionales. Por ejemplo, el promedio de la población de los países de América Latina con una cuenta de ahorro en un banco fue de 54% en 2017, mientras que en México fue de 37%. Asimismo, en México aún se cuenta con muy poca penetración de servicios bancarios entre las MiPyMEs. En 2018, de acuerdo con la ENAFIN, solo 23% de las empresas tenía cuentas de depósito empresarial, el 11% tenían tarjeta de crédito y el 18% utilizó la dispersión de nómina ofrecida por los bancos. Para las microempresas la inclusión es menor, ya que solo el 6% reportó contar con tarjeta de crédito empresarial y el 9% dispersó la nómina a través del servicio bancario.

La causa de una baja penetración del sistema financiero es multifactorial y se relaciona con canales de acceso al sistema financiero insuficientes (por ejemplo: sucursales, cajeros, terminales punto de venta, corresponsales, etc.), niveles de educación financiera bajos y poco conocimiento de los mecanismos de protección al consumidor, entre otros. Este escenario demanda un impulso mayor a la inclusión financiera, con acciones puntuales que atiendan a los factores mencionados previamente. Así, el objetivo es incrementar el acceso a los productos y servicios financieros para que sirvan como herramientas que mejoren el bienestar de las personas, en particular, de los grupos en situación de vulnerabilidad, quienes son los más relegados dentro del sistema financiero.



6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) son las metas, cuantificadas y cronológicas, que el mundo ha fijado para luchar contra la pobreza extrema en sus varias dimensiones: Hambre, Enfermedad, Pobreza de ingresos, Falta de vivienda adecuada, Exclusión Social, Problemas de Educación y de Sostenibilidad ambiental, entre otras.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) son el resultado de un compromiso que en el año 2000 hicieron 191 jefes de estado y de gobierno en la Cumbre del Milenio, para trabajar a favor de 8 objetivos que contienen un total de 17 metas.

Este compromiso, conocido como la Declaración del Milenio, se firmó en septiembre del 2000 y fijó 8 objetivos que tuvieron como fecha límite de cumplimiento el año 2015, por lo que estas metas simbolizan grandes desafíos que dependen en gran medida de la voluntad y del manejo de los países en el tiempo acordado.

Por lo tanto, en lo que respecta al ámbito internacional, el Programa Vinculación Laboral, Desarrollo sostenible de las MIPYMES y Fortalecimiento de la Capacidad Productiva de las Empresas del Estado contribuye de manera indirecta con el **objetivo 8** de esta cumbre mundial, que hace referencia a: **Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos**

Cabe destacar que el Fin del Programa contribuye de manera indirecta debido a que, bajo un enfoque de educación integral requiere de la implementación de otras acciones para cumplir totalmente el objetivo.

Metas del objetivo 8:

8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados

8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra

8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación,

y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados

8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor

8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación

8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas

8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios

8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos

8.a Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio

8.b De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo

IV. Población Potencial, Objetivo y mecanismos de elegibilidad

Población potencial y objetivo

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Tienen una misma unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Nivel	Criterios
1	- El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y - Las definiciones no cumplen con las características establecidas.
2	El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.
3	- El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y - Las definiciones cumplen todas las características establecidas.
4	- El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y - Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y - Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.

R: Si

Esta fase de la evaluación representa un eje fundamental en la determinación del grado de consolidación en el diseño del Programa, debido a que la focalización de las diversas poblaciones que atiende un Programa Presupuestario representa una base importante durante la etapa de planeación, su proceso de ejecución y la cobertura a atender.

Con base en la **Metodología General de Identificación, Preparación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública** de la **Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)**, como organismo dependiente de la **Organización de las Naciones Unidas (ONU)**, responsable de promover el desarrollo económico y social de la región, se considera que el área de influencia de un Programa, por lo general, representa un subconjunto del área de estudio. Para la determinación de los límites de esta área es

necesario definir a priori, de acuerdo al problema algunas de las características más relevantes del servicio a entregar. En este sentido, que los beneficiarios efectivamente tengan acceso significa que el área determinada tenga las condiciones mínimas para que la población pueda obtener, sin mayores dificultades, los beneficios que el proyecto pretende ofrecer, por lo tanto, es necesario tener conocimientos de la ubicación geográfica de la población afectada por el problema, así como identificar, caracterizar y cuantificar a la población afectada. En el contexto de este marco teórico, el Programa Vinculación Laboral, Desarrollo sostenible de las MIPYMES y Fortalecimiento de la Capacidad Productiva de las Empresas del Estado representa una oportunidad de hacer llegar a la población en general que anda en busca de empleo, personas con ideas emprendedoras, etc. Sin embargo, es importante mencionar que este programa no cuenta con un procedimiento homogéneo y estandarizado de registro y captura de información socioeconómica en un área de planeación, que permita alinear las acciones y actividades conforme a lo establecido en los procesos de la CONEVAL.

A nivel de planeación en el anteproyecto de presupuesto del Programa no es posible observar una metodología estandarizada que permita cuantificar la cobertura del Programa; es decir no se encuentra disponible un mapeo geográfico que permita diagnosticar una población potencial.

Cabe destacar, que lo anterior no significa que no se cuente con una detección de necesidades de forma empírica, sino que no se cuenta con una focalización del total de prioridades debidamente clasificadas por zona geográfica que permita diseñar de manera consistente las actividades del programa para optimizar los recursos destinados a nivel presupuestal con un mayor desempeño en los resultados obtenidos.

Por lo tanto, se recomienda tener claramente definido el porcentaje que anualmente contribuye el programa en cobertura de atención con relación a la población potencial que no se encuentra identificada con todas las características socioeconómicas que el **Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)** establece para la gestión y registro de beneficiarios de programas presupuestales y elaboración de diagnósticos.

El programa 021 Programa Vinculación Laboral, Desarrollo sostenible de las MIPYMES y Fortalecimiento de la Capacidad Productiva de las Empresas del Estado no cuenta con un diagnóstico de la población potencial y objetivo, pero este programa es una mezcla de programas que venían operando desde años anteriores, cada una de los programas del que se compone cuenta con sus procedimientos, lineamientos y reglas de operación específicos.

8. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales u otras)

Nivel	Criterios
1	El programa cuenta con información sistematizada, pero ésta no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes.
2	El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.
3	El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.
4	- El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. - Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

R: Si

El programa cuenta con un sistema que permite capturar datos de identificación de beneficiarios, por cada uno de los componentes.

El ente evaluado cuenta con registros de beneficiarios, esto ha permitido contar con información sistematizadas que facilita conocer la demanda total de apoyos; así como las características generales de los solicitantes. La información que se carga al sistema es homogénea y cuenta con los datos suficientes para conocer las características de los solicitantes.

La información contenida en el sistema de información se encuentra validada por las áreas involucradas.

Se cuenta con un padrón de beneficiarios que cuenta con información general, como nombre, dirección, CURP, municipio o localidad, así como evidencia documental de que cumplan con las características para recibir los apoyos, ni documentación soporte que haga referencia a altas y bajas del padrón o procesos de inscripción al programa.

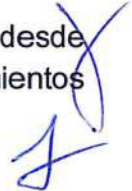
Mecanismos de elegibilidad

9. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

R: No

El programa no cuenta con mecanismos claros para medir las variables socioeconómicas de la Población Potencial, Población Objetivo y Población Atendida, se carece de procedimientos estandarizados para el levantamiento de información sociodemográfica que permita tomar decisiones a nivel de estructura en el diseño del programa, su operación y su seguimiento para la obtención de resultados cuantificables del impacto atribuidos al modelo de intervención.

Sin embargo el programa 021 es una mezcla de programas que venían operando desde años anteriores, cada una de los programas del que se integra cuenta con sus lineamientos y reglas de operación específicos.



10. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Nivel	Criterios
1	La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.
2	La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.
3	La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.
4	La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

R: No

Los documentos proporcionados por el ente evaluado no contemplan un procedimiento de cobertura institucional en el que se defina una estrategia que se utilizará a largo plazo.

El programa 021 es una mezcla de programas que venían operando desde años anteriores, cada una de los programas del que se compone cuenta con sus procedimientos, lineamientos y reglas de operación específicos.

11. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.
- e) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

Nivel	Criterios
1	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.
2	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.
3	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.
4	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

R: Si

Los procedimientos para la selección de beneficiarios cumplen con todas las características. Cada uno de los programas cuenta con documentos normativos y reglas de operación.

El programa 021 es una mezcla de programas que venían operando desde años anteriores, cada una de los programas del que se compone cuenta con sus procedimientos, lineamientos y reglas de operación específicos.

12. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Están adaptados a las características de la población objetivo.
- b) Los procedimientos cuentan con formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterios
1	• Los procedimientos cuentan con una de las características descritas.
2	• Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas.
3	• Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.
4	• Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

R: Si

Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las características señaladas.

El programa en si no cuenta con una población potencial y objetivo definida pero cada una de los programas del que se compone cuenta con sus lineamientos y reglas de operación. Toda vez que el programa 021 es una mezcla de programas que venían operando desde años anteriores.

V. PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN
Padrón de beneficiarios

13. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Nivel	Criterios
1	La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.
2	La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.
3	La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.
4	La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.

Nivel de respuesta: 2

El padrón de beneficiarios cumple parcialmente con las características estipuladas por el CONEVAL, el ente evaluado cuenta con información que permite conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios), sin embargo, a partir de las bases de datos generadas, no es posible medir el impacto del Programa post apoyo en un período de tiempo determinado como para inferir que los resultados del Programa revierten la problemática central.

7

Mecanismos de atención y entrega del apoyo

14. Los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- b) **Están sistematizados.**
- c) **Están difundidos públicamente.**
- d) **Están apegados al documento normativo del programa.**
- e) **Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.**

Nivel	Criterios
1	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas.
2	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.
3	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.
4	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.

R: Si

Los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios tienen las siguientes características: Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras. Están sistematizados, difundidos públicamente, apegados al documento normativo del programa y son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

Los criterios de elegibilidad utilizados para la selección de beneficiarios se cuentan claramente estipulados en las Reglas de Operación y no existe ambigüedad en su redacción; lo que permite una adecuada clasificación de los solicitantes.

Los procedimientos para otorgar los apoyos se encuentran normados en las ROP, por lo que son difundidos públicamente y conformados en un documento normativo.

Sin embargo, al carecer de un proceso de focalización, no se encuentra sistematizado el proceso de selección de las comunidades, familias y población beneficiaria de los programas a partir de un diagnóstico.

15. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

El Programa genera información parcial de sus beneficiarios, sin embargo, no se cuentan con datos para analizar el impacto del Programa a partir de los apoyos entregados y de la intervención del mismo en un período de tiempo específico.

X
1

57.

VI. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados

16. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

- Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- Están ordenadas de manera cronológica.
- Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Nivel	Criterios
1	Del 0 al 49% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
2	Del 50 al 69% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
3	Del 70 al 84% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
4	Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

R: Si

Cada uno de los componentes de la MIR cuenta con un grupo de actividades necesarias para alcanzar los objetivos propuestos y cumplen con las características señaladas en los incisos.

17. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas.
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

Nivel	Criterios
1	• Del 0 al 49% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
2	• Del 50 al 69% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
3	• Del 70 al 84% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
4	• Del 85 al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

R; Si

Cada uno de los componentes de la MIR cumple con las características señaladas en los incisos.

18. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
- e) Incluye la población objetivo.

Nivel	Criterios
1	El Propósito cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
2	El Propósito cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.
3	El Propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.
4	El Propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

R: Si

El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características: Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos, su logro no está controlado por los responsables del programa, es único, es decir, incluye un solo objetivo y está redactado como una situación alcanzada, sin embargo, las diversas poblaciones que atiende el Programa dificultan medir un impacto específico como resultado de la intervención gubernamental, pues se atiende a diversos sectores y bajo distintas modalidades de apoyo, por lo tanto se recomienda que aquellos organismos como el Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche (INEFAAC), ejerza su propio programa presupuestario, pues el carácter social e inclusivo que requiere para impactar de manera favorable en la población que atiende se contrapone con los proyectos de fomento económico y capacidad productiva que el Estado requiere para acelerar la economía y por lo tanto, los impactos del Programa no generan los resultados esperados ni se focaliza de la forma adecuada.

X
57

19. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

Nivel	Criterios
1	El Fin cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
2	El Fin cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.
3	El Fin cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.
4	El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

R: Si

El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características: Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción, es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin, su logro no está controlado por los responsables del programa, es único, es decir, incluye un solo objetivo, sin embargo, es importante definir que, las diversas poblaciones que se atienden se contraponen con el planteamiento de intervención bajo el cual fue diseñado el Programa.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

20. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Nivel	Criterios
1	Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
2	Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
3	Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
4	Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

R: Si

En el documento normativo de los subprogramas que opera el programa presupuestario 021 es posible identificar algunas de las Actividades de la MIR. Sin embargo el programa en si no cuenta con un documento normativo general.

Cabe recalcar que el programa 021 es una mezcla de subprogramas que venían operando desde años anteriores, cada uno ellos cuenta con sus procedimientos, lineamientos y reglas de operación específicos.

De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados

21. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.
- e) Adecuados.

Nivel	Criterios
1	• Del 0 al 49% de los indicadores del programa tienen todas las características.
2	• Del 50 al 69% de los indicadores del programa tienen todas las características.
3	• Del 70 al 84% de los indicadores del programa tienen todas las características
4	• Del 85 al 100% de los indicadores del programa tienen todas las características

R: Si

Existen indicadores para medir el desempeño del Programa en cada uno de los niveles de la MIR, por lo tanto, a nivel de Fin y Propósito los indicadores se consideran adecuados para impulsar el desempeño del programa en términos de eficiencia, optimización de recursos y consolidación de sus procesos operativos, pues miden de manera coherente el impacto obtenido en los resultados del programa.

Handwritten signature

Handwritten signature

22. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) **Nombre.**
- b) **Definición.**
- c) **Método de cálculo.**
- d) **Unidad de Medida.**
- e) **Frecuencia de Medición.**
- f) **Línea base.**
- g) **Metas.**
- h) **Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).**

Nivel	Criterios
1	Del 0 al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.
2	Del 50 al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.
3	Del 70 al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.
4	Del 85 al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.

R: Si

La respuesta correspondiente es positiva debido a que dentro de la evidencia contenida en el expediente de revisión proporcionado al equipo evaluador, se encuentran contenidas las fichas técnicas de los indicadores asignados a la institución; los análisis de las fichas técnicas revisadas cuentan con la descripción de los indicadores cumpliendo con a) nombre, b) definición, c) método de cálculo d) unidad de medida, e) frecuencia de medición, f) metas y g) comportamiento del indicador.

Por ser un programa nuevo no cuenta con línea base.

23. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a. **Cuentan con unidad de medida.**
- b. **Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
- c. **Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

Nivel	Criterios
1	Del 0 al 49% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.
2	Del 50 al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.
3	Del 70 al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.
4	Del 85 al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.

R: Si

Con base en la revisión de los documentos presentados como evidencia es posible observar que, dentro de la Matriz de Indicadores y las fichas técnicas, las metas de los indicadores del programa cumplen con las características establecidas.

- a) Todas las metas cuentan con unidad de medida.
- b) El 100% de las metas de los indicadores del Programa Presupuestario están orientadas a impulsar el desempeño.
- c) Las metas propuestas son factibles de alcanzar considerando los plazos, recursos humanos y financieros con los que cuenta el Programa.

24. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a) **Oficiales o institucionales.**
- b) **Con un nombre que permita identificarlos.**
- c) **Permiten reproducir el cálculo del indicador.**
- d) **Públicos, accesibles a cualquier persona.**

Nivel	Criterios
1	Del 0 al 49% de los medios de verificación cumplen con las todas características establecidas en la pregunta.
2	Del 50 al 69% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
3	Del 70 al 84% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
4	Del 85 al 100% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

R; Si

Es importante señalar que los medios de verificación dentro de la Matriz de Indicadores de un Programa presupuestario deben de servir como una guía de validez en el cumplimiento de metas, debiendo ser posible reproducir los cálculos con la finalidad de fomentar la transparencia y la legalidad. Asimismo, los medios de verificación deben de provenir de fuentes que permitan servir de referencia para el diseño de estrategias y toma de decisiones a nivel operativo, por lo tanto, el equipo evaluador considera correctos los medios de verificación encontrados en el expediente de revisión.

Esto considerando que se toma como medio de verificación las distintas unidades administrativas de la dependencia, sus informes y reportes de avances.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

25. Considerando el conjunto *Objetivo-Indicadores-Medios de verificación*, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Nivel	Criterios
1	Uno de los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.
2	Dos de los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.
3	Tres de los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.
4	Todos los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.

R: Si

Tal como se señaló con anterioridad los medios de verificación son los necesarios y suficientes para calcular los indicadores.

Valoración final de la MIR

26. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

Se recomienda tomar en cuenta para el próximo ejercicio las siguientes recomendaciones:

Resumen narrativo	Indicador	Formula	Observación/Recomendación
0136 Micros, pequeñas y medianas empresas desarrolladas	1898 número de Micros, Pequeñas y Medianas Empresas atendidas en el INDEMIPYME	Total, de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas atendidas	Sería mejor calcular el porcentaje de las Micros, pequeñas y medianas empresas que se concretaron, no solo las que se atendieron, ya que durante el proceso van desertando por alguna cuestión.
0137 Actores económicos atendidos para la promoción del desarrollo sostenible e inclusivo, la atracción de inversiones, la productividad y la competitividad	Número de actores económicos atendidos	Total de actores económicos atendidos	Hay que reportar cuantos o cual ha sido el resultado de la promoción del desarrollo sostenible e inclusivo, la atracción de inversiones, la productividad y la competitividad y desglosar los rubros promocionados y que le prestan mayor interés, para poder establecer cual requiere más atención o promoción.
0141 Vinculación de grupos artesanales para la formalización de unidades económicas	152 Porcentaje de solicitudes atendidas de grupos artesanales, para la formalización de Unidades Económicas	((Número de solicitudes atendidas en el año t / Número de solicitudes recibidas en el año t) x100	El supuesto de este componente debería ser: Atender al 100% las solicitudes de Vinculación En lugar de: Se cuenta con los registros en las bases de datos en tiempo y forma.
0014 Actividades de apoyo administrativo	0014 Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario	(Total de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo / Total de presupuesto ejercido del programa) x100	El supuesto de este componente debería ser: Ejercer el presupuesto en tiempo y forma para cumplir con las actividades programadas En lugar de: Reactivar la economía de Campeche.

0138 Productividad y vinculación laboral impulsada	0395 Porcentaje de personas económicamente activas que participan en actividades de capacitación en materia de productividad laboral (Número de trabajadores que participan en cursos de productividad /	Número de trabajadores programados para participar en cursos de productividad) x100	Este componente no contiene supuesto. Podría ser: Personas económicamente Activas participan en actividades de capacitación.
0139 Fomento a la cultura del emprendimiento	0149 Número emprendedores atendidos por el ICEM	Total de emprendedores atendidos por el ICEM	Para este componente agregar las actividades que se llevan a cabo para fomentar la cultura del emprendimiento, no solo el número de acciones realizadas sino el desglose de cada una de ellas.
0426 Acciones de promoción de las artesanías campechanas	0167 Porcentaje de solicitudes para la participación en eventos de promoción atendidas en el periodo	(Total de acciones de promoción realizadas / Total de acciones de promoción programadas) x 100	El supuesto de este componente debería ser: Acciones de promoción se realizan conforme lo programado. En lugar de: Se cuenta con los registros en tiempo y forma.
0428 Fortalecer las capacidades técnicas, administrativas, financieras, comerciales y educativas de las personas artesanas	0171 Porcentaje de beneficiados por capacitaciones impartidas	(Total de personas artesanos capacitadas / Total de personas artesanas inscritas) x 100	El supuesto de este componente debería ser: Artesanos tienen interés por fortalecer sus capacidades para ser más competitivos en el mercado. En lugar de: Se cuenta con los registros en tiempo y forma.
0400 Administración de los recursos del Fideicomiso de Inversión	0019 Porcentaje presupuesto ejercido	(Total de presupuesto ejercido / Total de presupuesto autorizado) x 100	No lo es ejercer el presupuesto, también se debe medir los beneficios que se alcanzan con ese presupuesto.
0276 Acciones para la inversión en proyectos productivos y de beneficio social	0186 Porcentaje de acciones realizadas para la inversión en proyectos productivos y de beneficio social	(Total de acciones realizadas para la inversión en proyectos productivos y de beneficio social / Total de acciones programadas para la inversión en proyectos productivos y de	Se debe medir el impacto de las acciones realizadas, no solo el cumplimiento de la meta.

		beneficio social) x100	
0444 Administración de los recursos materiales y financieros	0404 Porcentaje de recursos ejercidos en la Actividad de SEDECO	(Total del recurso ejercido en la actividad de SEDECO / Total de recurso aprobado de la actividad de SEDECO) x100	El supuesto de este componente debería ser: Ejercer el presupuesto en tiempo y forma para cumplimiento de las actividades programadas En lugar de: Reactivar la economía de Campeche
0412 Realizar convenios de colaboración y capacitación en materia de vinculación laboral	0400 Porcentaje de personas capacitadas en materia de vinculación laboral	(Total de personas capacitadas en materia de vinculación / Total de personas programadas) x 100	Este componente no contiene supuesto. Podría ser: firma de convenios en tiempo y forma y así como su debido cumplimiento.
0413 Otorgar capacitación en temas relacionados a productividad laboral	0398 Porcentaje de personas capacitadas en materia de productividad laboral	(Total de personas capacitadas en materia de productividad laboral / Total de personas programadas) x 100	Este componente no contiene supuesto. Podría ser: Interés de las personas por participar en temas de productividad laboral.
0441 Acciones de impulso a la innovación, la profesionalización, el desarrollo científico y tecnológico	0195 Porcentaje de acciones para el impulso a la innovación, la profesionalización, el desarrollo científico y tecnológico	(Total de acciones para el impulso a la innovación, la profesionalización, el desarrollo científico y tecnológico realizadas / Total de acciones para el impulso a la innovación, la profesionalización, el desarrollo científico y tecnológico programadas) x 100	Este componente no contiene supuesto. Podría ser: Acciones se realizan en tiempo y forma.
0415 Estrategias diseñadas para la incubación de empresas sostenibles	0154 Número de estrategias diseñadas para la incubación de empresas sostenibles	Total de estrategias diseñadas para la incubación de empresas sostenibles	Este indicador debería más bien medir el número de estrategias en marcha comparado con las diseñadas.

1

51.

VII. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Registro de operaciones programáticas y presupuestales

27. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a) **Gastos en operación:** Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) **Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) **Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) **Gasto unitario:** Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Nivel	Criterios
1	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno los conceptos establecidos.
2	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.
3	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.
4	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

Nivel de respuesta: sin valoración

La información que se le proporciono al equipo evaluador, respecto a este punto específicamente, fueron los programas operativos de cada una de las dependencias que interviene en la ejecución del programa, y solo fue posible elaborar un cuadro haciendo una clasificación por capítulo, basándose únicamente en el anteproyecto de presupuesto de egresos 2022, es decir un aproximado que no contiene información del capítulo 1000 (Servicios Personales). Como se puede observar en el anexo 7.

7

5

Rendición de cuentas

28. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Nivel	Criterios
1	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.
2	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.
3	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.
4	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

R: Si

Durante las revisiones de gabinete se pudo constatar que los procedimientos de ejecución del Programa se encuentran estrictamente apegados a sus lineamientos.

Los resultados del Programa son difundidos en la página electrónica de manera accesible y se presentan disponibles datos de contacto que facilitan en acceso a la solicitud de información del usuario a la Dependencia, permitiendo orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general respecto a los trámites para la atención de solicitudes de información, no obstante la información no se encuentra actualizada.

29. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterios
1	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.
2	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.
3	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.
4	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

R: Si

Los procedimientos de la ejecución de acciones propias del programa presupuestario cumplen con todas las características.

VIII. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES

30. ¿Con que otros programas federales y/o acciones de desarrollo social el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

- El Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART) apoya con recursos económicos y/o en especie para fortalecer la adquisición de activo fijo y/o insumos destinados a la producción artesanal.
- Crédito a la palabra
- Apoyo solidario a la palabra para personas trabajadoras del hogar o personas trabajadoras independientes
- Apoyos solidarios a la palabra a empresa

ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

Tabla 1. “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Matriz de indicadores para resultados (MIR)	Los indicadores a nivel de Fin y Propósito se consideran suficientes para medir objetivamente el impacto del Programa	Todas	Cambiar indicadores de actividades por indicadores de impacto Se recomienda documentar un manual de procesos operativos que permita definir indicadores por responsables de cada actividad, dando pauta a la posible estructura de la MIR en cuanto a indicadores se refiere.
Contribución a las metas y estrategias nacionales	El gobierno federal y el gobierno del estado impulsan el desarrollo económico.	Todas	Elaborar la alineación del programa estatal a las metas del plan nacional de desarrollo y a los programas nacionales.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	Cuenta con registro de la población atendida	Todas	Ninguna
Complementariedades y coincidencias con otros programas	Existen muchos programas a nivel federal para realizar mezcla de recursos y obtener mayores resultados	Todas	Buscar mayores oportunidades de proyectos productivos financiados por el gobierno federal para generar mayores beneficios a la población atendida por el programa
Debilidad o Amenaza			
Justificación de la creación y del diseño del Programa	No se cuenta con un diagnóstico de la problemática que se atiende	Todas	Se recomienda realizar el diagnóstico general de la problemática que se pretende resolver con la intervención del programa presupuestario. Elaborar un programa sectorial acorde a los nuevos tiempos
Contribución a las metas y estrategias nacionales	No se cuenta con alineación a las metas y estrategias nacionales, tampoco alineación a las metas estatales.	Todas	Elaborar la alineación del programa estatal a las metas del plan nacional de desarrollo y a los programas nacionales

Población Potencial, Objetivo y Mecanismos de elegibilidad	No es posible de identificar un mecanismo homogéneo, estandarizado y metodológicamente sistematizado para diferencias las diversas poblaciones que atiende el Programa.	Todas	Se recomienda desarrollar una estrategia para estratificar a la población que presenta el problema y focalizar las acciones y apoyos que otorga.
Matriz de indicadores para resultados (MIR)	Los indicadores a nivel de Fin y Propósito se consideran insuficientes para medir el impacto del Programa.	Todas	Se considera necesario transitar hacia indicadores de impacto, así como añadir línea base, metas y supuestos a la MIR.
Presupuesto y Rendición de cuentas	El presupuesto asignado al programa es insuficiente	Todas	Presentar proyecto a la autoridad correspondiente para una ampliación de presupuesto con ello lograr mayores y mejores resultados.

2

51

CONCLUSIONES

El Programa 021 Programa de Vinculación Laboral, Desarrollo sostenible de las MIPYMES y Fortalecimiento de la Capacidad Productiva de las Empresas del Estado, entrega bienes y servicios a la ciudadanía mediante la realización proyectos y acciones.

Por lo general, la contribución del programa al logro del "FIN" no se materializa de inmediato; el cambio se podrá observar una vez que el programa ha estado en operación durante un período prolongado.

A nivel de planeación, en primera instancia se identifica que el Programa Presupuestario atiende una problemática sectorial sin embargo el ente no cuenta con un diagnóstico actualizado de la problemática que atiende, en años anteriores había una MIR por cada dependencia, y en este ejercicio se unió en un solo programa todos los programas que operaban cada una de ellas.

La documentación que se proporcionó como diagnóstico de la problemática solo hace referencia al programa estatal de inclusión financiera.

No existe un árbol de problemas en el que se especifique las causas y efectos de la problemática que se atiende mucho menos un árbol de objetivos acorde al programa.

La definición de la población objetivo, la unidad de medida, su cuantificación, la metodología de cuantificación y los mecanismos de intervención no se encuentran documentados.

Los documentos normativos y lineamientos no se encuentran actualizados y deben actualizarse de acuerdo al nuevo programa.

El presupuesto asignado al programa es insuficiente, tomando en cuenta que son varias las dependencias que en ella intervienen.

El portal de transparencia de la Secretaría no se encuentra actualizado contiene información hasta el segundo trimestre del 2022. Se recomienda actualizar su información a la brevedad posible.

A partir de lo anterior, se presentan las siguientes recomendaciones generales para reestructurar y redefinir el Programa a nivel de planeación y fortalecer sus procesos operativos:

En el siguiente cuadro se enlistan unas recomendaciones y cambios para considerar en la MIR del próximo ejercicio.

Resumen narrativo	Indicador	Formula	Observación/Recomendación
0136 Micros, pequeñas y medianas empresas desarrolladas	1898 número de Micros, Pequeñas y Medianas Empresas atendidas en el INDEMIPYME	Total, de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas atendidas	Sería más adecuado calcular el porcentaje de las Micros, pequeñas y medianas empresas que se concretaron, no solo las que se atendieron, ya que durante el proceso van desertando por alguna cuestión.
0137 Actores económicos atendidos para la promoción del desarrollo sostenible e inclusivo, la atracción de inversiones, la productividad y la competitividad	Número de actores económicos atendidos	Total de actores económicos atendidos	Hay que reportar cuantos o cual ha sido el resultado de la promoción del desarrollo sostenible e inclusivo, la atracción de inversiones, la productividad y la competitividad y desglosar los rubros promocionados y que le prestan mayor interés, para poder establecer cual requiere más atención o promoción.
0141 Vinculación de grupos artesanales para la formalización de unidades económicas	152 Porcentaje de solicitudes atendidas de grupos artesanales, para la formalización de Unidades Económicas	((Número de solicitudes atendidas en el año t / Número de solicitudes recibidas en el año t) x100	El supuesto de este componente debería ser: Atender al 100% las solicitudes de Vinculación En lugar de: Se cuenta con los registros en las bases de datos en tiempo y forma.
0014 Actividades de apoyo administrativo	0014 Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario	(Total de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo / Total de presupuesto ejercido del programa) x100	El supuesto de este componente debería ser: Ejercer el presupuesto en tiempo y forma para cumplir con las actividades programadas En lugar de: Reactivar la economía de Campeche.
0138 Productividad y vinculación laboral impulsada	0395 Porcentaje de personas económicamente activas que participan en actividades de capacitación en materia de productividad laboral (Número de trabajadores que participan en cursos de productividad /	Número de trabajadores programados para participar en cursos de productividad) x100	Este componente no contiene supuesto. Podría ser: Personas económicamente Activas participan en actividades de capacitación.

0139 Fomento a la cultura del emprendimiento	0149 Número emprendedores atendidos por el ICEM	Total de emprendedores atendidos por el ICEM	Para este componente agregar las actividades que se llevan a cabo para fomentar la cultura del emprendimiento, no solo el número de acciones realizadas sino el desglose de cada una de ellas.
0426 Acciones de promoción de las artesanías campechanas	0167 Porcentaje de solicitudes para la participación en eventos de promoción atendidas en el periodo	(Total de acciones de promoción realizadas / Total de acciones de promoción programadas) x 100	El supuesto de este componente debería ser: Acciones de promoción se realizan conforme lo programado. En lugar de: Se cuenta con los registros en tiempo y forma.
0428 Fortalecer las capacidades técnicas, administrativas, financieras, comerciales y educativas de las personas artesanas	0171 Porcentaje de beneficiados por capacitaciones impartidas	(Total de personas Artesanos capacitadas / Total de personas artesanas inscritas) x 100	El supuesto de este componente debería ser: Artesanos tienen interés por fortalecer sus capacidades para ser más competitivos en el mercado. En lugar de: Se cuenta con los registros en tiempo y forma.
0400 Administración de los recursos del Fideicomiso de Inversión	0019 Porcentaje presupuesto ejercido	(Total de presupuesto ejercido / Total de presupuesto autorizado) x 100	No lo es ejercer el presupuesto, también se debe medir los beneficios que se alcanzar con ese presupuesto.
0276 Acciones para la inversión en proyectos productivos y de beneficio social	0186 Porcentaje de acciones realizadas para la inversión en proyectos productivos y de beneficio social	(Total de acciones realizadas para la inversión en proyectos productivos y de beneficio social / Total de acciones programadas para la inversión en proyectos productivos y de beneficio social) x100	Se debe medir el impacto de las acciones realizadas, no solo el cumplimiento de la meta.
0444 Administración de los recursos materiales y financieros	0404 Porcentaje de recursos ejercidos en la Actividad de SEDECO	(Total del recurso ejercido en la actividad de SEDECO / Total de recurso aprobado de la actividad de SEDECO) x100	El supuesto de este componente debería ser: Ejercer el presupuesto en tiempo y forma para cumplimiento de las actividades programadas En lugar de: Reactivar la economía de Campeche

0412 Realizar convenios de colaboración y capacitación en materia de vinculación laboral	0400 Porcentaje de personas capacitadas en materia de vinculación laboral	(Total de personas capacitadas en materia de vinculación / Total de personas programadas) x 100	Este componente no contiene supuesto. Podría ser: firma de convenios en tiempo y forma y así como su debido cumplimiento.
0413 Otorgar capacitación en temas relacionados a productividad laboral	0398 Porcentaje de personas capacitadas en materia de productividad laboral	(Total de personas capacitadas en materia de productividad laboral / Total de personas programadas) x 100	Este componente no contiene supuesto. Podría ser: Interés de las personas por participar en temas de productividad laboral.
0441 Acciones de impulso a la innovación, la profesionalización, el desarrollo científico y tecnológico	0195 Porcentaje de acciones para el impulso a la innovación, la profesionalización, el desarrollo científico y tecnológico	(Total de acciones para el impulso a la innovación, la profesionalización, el desarrollo científico y tecnológico realizadas / Total de acciones para el impulso a la innovación, la profesionalización, el desarrollo científico y tecnológico programadas) x 100	Este componente no contiene supuesto. Podría ser: Acciones se realizan en tiempo y forma.
0415 Estrategias diseñadas para la incubación de empresas sostenibles	0154 Número de estrategias diseñadas para la incubación de empresas sostenibles	Total de estrategias diseñadas para la incubación de empresas sostenibles	Este indicador debería más bien medir el número de estrategias en marcha comparado con las diseñadas.

- Las metas del ciclo presupuestario en curso (calendarios) deberán registrarse de manera acumulada durante el año, con relación a los valores de la meta anual. En caso de indicadores cuyo método de cálculo resulta en un porcentaje, el denominador deberá tener preferentemente el mismo valor al de la meta anual, a lo largo del calendario.
- Los indicadores no cuentan con línea base. En caso de que el indicador sea de nueva creación y no pueda establecerse la línea base, se tomará como línea base el primer resultado alcanzado en el ejercicio fiscal en curso (anual) con el que se cuente, mientras tanto se informará como no disponible.
- Indicadores de Actividad su periodicidad máxima debe ser TRIMESTRAL
- Las metas de los indicadores de la MIR del programa están orientadas a impulsar el desempeño y son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.
- No todos los componentes y actividades cuentan con supuestos.

- Los supuestos en la MIR deben ser expresados como un objetivo a alcanzar o mantener.



Tabla 2. "Valoración Final del programa"

Tema	Nivel	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa	2.6	No existe un diagnostico general de la problemática que se pretende atender y no cuenta con documento normativo.
Contribución a la meta y estrategias nacionales	3.0	El Programa no presenta una alineación a las Metas y Estrategias estatales, así como los Objetivos de Desarrollo del Milenio y Agenda de Desarrollo Post 2015
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	2.6	El Programa no tiene establecido un mecanismo para la identificación y clasificación de la población potencial y objetivo.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	2.6	El Programa cuenta con registro de atención y solicitudes tramitadas de manera homogénea, estandarizada y sistematizada.
Matriz de Indicadores para Resultados	4.0	La MIR del programa presupuestario se considera adecuada.
Presupuesto y rendición de cuentas	4.0	El Programa cuenta con un mecanismo adecuado de registro de las operaciones contando con un adecuado desglose de las partidas presupuestales.
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	NA	El Programa no presenta duplicidad de apoyos con otros Programas federales o estatales.
Valoración final	3.1	

FORMATOS DE ANEXOS

(Anexo 2)

Metodología para la cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo

Nombre del Programa: Programa de Vinculación Laboral, Desarrollo sostenible de las MIPYMES y Fortalecimiento de la Capacidad Productiva de las Empresas del Estado

Dependencia/Entidad: Secretaría de Desarrollo Económico

Unidad Responsable: Dirección de Concertación Institucional

Tipo de Evaluación: Diseño

Año de la Evaluación: 2022, Ejercicio Fiscal 2021

No existe un documento oficial en el que se especifique una metodología utilizada para cuantificar las poblaciones Potencial y Objetivo que atiende el programa presupuestario.

FORMATO DEL ANEXO 3 “MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA”

Nombre del Programa: Programa de Vinculación Laboral, Desarrollo sostenible de las MIPYMES y Fortalecimiento de la Capacidad Productiva de las Empresas del Estado

Dependencia/Entidad: Secretaría de Desarrollo Económico

Unidad Responsable: Dirección de Concertación Institucional

Tipo de Evaluación: Diseño

Año de la Evaluación: 2022, Ejercicio Fiscal 2021

Nivel de objetivo	Nombre del indicador
Fin	Contribuir al bienestar económico y mejoramiento de la calidad de vida de la población de Campeche
Propósito	Campeche recupera su actividad económica mediante una estrategia de desarrollo económico sostenible, responsable e inclusivo, para alcanzar una economía transformadora post-pandemia
Proyecto / Componente	0142 Créditos inducidos
	0143 Créditos directos
	0141 Vinculación de grupos artesanales para la formalización de unidades económicas
	0137 Actores económicos atendidos para la promoción del desarrollo sostenible e inclusivo, la atracción de inversiones, la productividad y la competitividad
	0014 Actividades de apoyo administrativo
	0138 Productividad y vinculación laboral impulsada
	0139 Fomento a la cultura del emprendimiento
	0136 Micros, pequeñas y medianas empresas desarrolladas
Actividades	0433 Acciones realizadas para la igualdad entre mujeres y hombres en materia de financiamiento con perspectiva de género
	0431 Operar productos de créditos a los sectores productivos
	0430 Créditos inducidos a instituciones financieras bancarias y no bancarias
	0003 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres
	0002 Actividades en beneficio de las personas con discapacidad
	0425 Comercialización de las artesanías campechanas
	0426 Acciones de promoción de las artesanías campechanas
	0426 Acciones de promoción de las artesanías campechanas
	0427 Apoyos institucionales para la mejora de los procesos productivos artesanales
	0428 Fortalecer las capacidades técnicas, administrativas, financieras, comerciales y educativas de las personas artesanas
	0428 Fortalecer las capacidades técnicas, administrativas, financieras, comerciales y educativas de las personas artesanas
	0432 Acciones realizadas en beneficio de las personas con discapacidad en materia de financiamiento inclusivo
	0400 Administración de los recursos del Fideicomiso de Inversión
	0276 Acciones para la inversión en proyectos productivos y de beneficio social
	0444 Administración de los recursos materiales y financieros
	0405 Acciones estratégicas para el fomento de la economía sostenible
	0406 Coordinación interinstitucional para la corresponsabilidad, la calidad, la productividad y la competitividad económica
	0003 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres
	0002 Actividades en beneficio de las personas con discapacidad

0412 Realizar convenios de colaboración y capacitación en materia de vinculación laboral
0413 Otorgar capacitación en temas relacionados a productividad laboral
0441 Acciones de impulso a la innovación, la profesionalización, el desarrollo científico y tecnológico
0003 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres
0002 Actividades en beneficio de las personas con discapacidad
0414 Personas capacitadas en temas de emprendimiento
0415 Estrategias diseñadas para la incubación de empresas sostenibles
0416 Acciones realizadas para el fomento del emprendimiento
0401 Información estratégica proporcionada a micros, pequeñas y medianas empresas
0402 Capacitación especializada para micros, pequeñas y medianas empresas
0403 Asistencia técnica a micros, pequeñas y medianas empresas
0404 Acciones de vinculación para micros, pequeñas y medianas empresas
0003 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres
0002 Actividades en beneficio de las personas con discapacidad
0408 Acciones de promoción de productos hechos en Campeche
0411 Acciones de apoyo institucional realizadas para el intercambio comercial y la atracción de inversiones
0421 Capacitación empresarial para el comercio exterior y la atracción de inversiones
0003 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres
0002 Actividades en beneficio de las personas con discapacidad

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

FORMATO DEL ANEXO 4 "INDICADORES"

Nombre del Programa: Programa de Vinculación Laboral, Desarrollo sostenible de las MIPYMES y Fortalecimiento de la Capacidad Productiva de las Empresas del Estado

Dependencia/Entidad: Secretaría de Desarrollo Económico

Unidad Responsable: Dirección de Concertación Institucional

Tipo de Evaluación: Diseño

Año de la Evaluación: 2022, Ejercicio Fiscal 2021

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Contribuir al bienestar económico y mejoramiento de la calidad de vida de la población de Campeche	$\left[\frac{\text{Total de unidades económicas registradas en el año } t}{\text{Total de unidades económicas registradas en el año } t-1} - 1 \right] \times 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente
Propósito	Campeche recupera su actividad económica mediante una estrategia de desarrollo económico sostenible, responsable e inclusivo, para alcanzar una economía transformadora post-pandemia	$\left[\frac{\text{Total de empleos registrados ante el IMSS en el año } t}{\text{Total de empleos registrados ante el IMSS en el año } t-1} - 1 \right] \times 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente
Proyecto / Componente	0142 Créditos inducidos	$\left(\frac{\text{Número de créditos inducidos otorgados en el año actual}}{\text{Número de créditos inducidos otorgados en el año anterior}} - 1 \right) \times 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente
	0143 Créditos directos	$\left(\frac{\text{Número de créditos directos otorgados en el año actual}}{\text{Número de créditos directos otorgados en el año anterior}} - 1 \right) \times 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente
	0141 Vinculación de grupos artesanales para la formalización de unidades económicas	$\left(\frac{\text{Número de solicitudes atendidas en el año } t}{\text{Número de solicitudes recibidas en el año } t} - 1 \right) \times 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	0137 Actores económicos atendidos para la promoción del desarrollo sostenible e inclusivo, la atracción de inversiones, la productividad y la competitividad	Total de actores económicos atendidos	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente

	0014 Actividades de apoyo administrativo	(Total de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo / Total de presupuesto ejercido del programa) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Ascendente
	0138 Productividad y vinculación laboral impulsada	(Número de trabajadores que participan en cursos de productividad / Número de trabajadores programados para participar en cursos de productividad) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Ascendente
	0139 Fomento a la cultura del emprendimiento	Total de emprendedores atendidos por el ICEM	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Ascendente
	0136 Micros, pequeñas y medianas empresas desarrolladas	Total de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas atendidas	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Ascendente
Actividades	0433 Acciones realizadas para la igualdad entre mujeres y hombres en materia de financiamiento con perspectiva de género	(Número de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres realizadas / Número de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres programadas) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Ascendente
	0431 Operar productos de créditos a los sectores productivos	((Monto total de créditos productivos año actual / Monto total de créditos productivos en el año anterior)-1) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Ascendente
	0430 Créditos inducidos a instituciones financieras bancarias y no bancarias	((Monto total de créditos inducidos en el año actual / Monto total de créditos inducidos en el año anterior)-1) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Ascendente
	0003 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	(Número de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres realizadas del INEFAAC / Número de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres programadas del INEFAAC) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Ascendente
	0002 Actividades en beneficio de las personas con discapacidad	(Número de acciones en beneficio de las personas con discapacidad realizadas del INEFAAC / Número de acciones en beneficio de las personas con discapacidad programadas del INEFAAC) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Ascendente
	0425 Comercialización de las artesanías campechanas	((Total de venta realizadas en el año terminado / Total de venta realizada en el año terminado-1) -1) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente

0426 Acciones de promoción de las artesanías campechanas	Total de acciones de promoción realizadas / Total de acciones de promoción programadas) x 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente
0426 Acciones de promoción de las artesanías campechanas	(Total de personas artesanas beneficiadas / Total programado de personas artesanas a beneficiar) x 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente
0427 Apoyos institucionales para la mejora de los procesos productivos artesanales	(Total de apoyos institucionales otorgados / Total de apoyos institucionales programados) x 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente
0428 Fortalecer las capacidades técnicas, administrativas, financieras, comerciales y educativas de las personas artesanas	(Total de personas artesanas capacitadas / Total de personas artesanas inscritas) x 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente
0428 Fortalecer las capacidades técnicas, administrativas, financieras, comerciales y educativas de las personas artesanas	(Total de personas artesanas vinculadas / Total de personas artesanas registradas con necesidad de educación básica) x 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente
0432 Acciones realizadas en beneficio de las personas con discapacidad en materia de financiamiento inclusivo	((Número de acciones en beneficio de las personas con discapacidad realizadas / Número de acciones en beneficio de las personas con discapacidad programadas) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente
0400 Administración de los recursos del Fideicomiso de Inversión	(Total de presupuesto ejercido / Total de presupuesto autorizado) x 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
0276 Acciones para la inversión en proyectos productivos y de beneficio social	(Total de acciones realizadas para la inversión en proyectos productivos y de beneficio social / Total de acciones programadas para la inversión en proyectos productivos y de beneficio social) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente
0444 Administración de los recursos materiales y financieros	(Total del recurso ejercido en la actividad de SEDECO / Total de recurso aprobado de la actividad de SEDECO) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente
0405 Acciones estratégicas para el fomento de la economía sostenible	Total de acciones realizadas para el fomento de la economía sostenible	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente
0406 Coordinación interinstitucional para la	Total de acciones realizadas de coordinación interinstitucional	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente

corresponsabilidad, la calidad, la productividad y la competitividad económica												
0003 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	(Total de acciones realizadas para la igualdad entre mujeres y hombres de SEDECO / Total de acciones programadas para la igualdad entre mujeres y hombres de SEDECO) * 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente
0002 Actividades en beneficio de las personas con discapacidad	(Total de acciones a realizar en beneficio de las personas con discapacidad de SEDECO / Total de actividades programadas a realizar en beneficio de las personas con discapacidad de SEDECO) * 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente
0412 Realizar convenios de colaboración y capacitación en materia de vinculación laboral	(Total de personas capacitadas en materia de vinculación / Total de personas programadas) x 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente
0413 Otorgar capacitación en temas relacionados a productividad laboral	(Total de personas capacitadas en materia de productividad laboral / Total de personas programadas) x 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente
0441 Acciones de impulso a la innovación, la profesionalización, el desarrollo científico y tecnológico	(Total de acciones para el impulso a la innovación, la profesionalización, el desarrollo científico y tecnológico realizadas / Total de acciones para el impulso a la innovación, la profesionalización, el desarrollo científico y tecnológico programadas) x 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente
0003 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	(Total de acciones realizadas para la igualdad entre mujeres y hombres del ICEM / Total de acciones programadas para la igualdad entre mujeres y hombres del ICEM) * 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente
0002 Actividades en beneficio de las personas con discapacidad	(Total de acciones a realizar en beneficio de las personas con discapacidad del ICEM / Total de actividades programadas a realizar en beneficio de las personas con discapacidad del ICEM) * 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente

0414 Personas capacitadas en temas de emprendimiento	(Total de personas emprendedoras capacitadas / Total de personas emprendedoras programadas para capacitar)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente
0415 Estrategias diseñadas para la incubación de empresas sostenibles	Total de estrategias diseñadas para la incubación de empresas sostenibles	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente
0416 Acciones realizadas para el fomento del emprendimiento	Total de acciones para el fomento del emprendimiento	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente
0401 Información estratégica proporcionada a micros, pequeñas y medianas empresas	(Total de MIPYMES beneficiadas con información estratégica / Total de MIPYMES atendidas) x 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente
0402 Capacitación especializada para micros, pequeñas y medianas empresas	(Total de MIPYMES beneficiadas con capacitación especializada / Total de MIPYMES atendidas) x 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente
0403 Asistencia técnica a micros, pequeñas y medianas empresas	(Total de MIPYMES beneficiadas con asistencia técnica / Total de MIPYMES atendidas) x 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente
0404 Acciones de vinculación para micros, pequeñas y medianas empresas	(Total de MIPYMES beneficiadas con acciones de vinculación / Total de MIPYMES atendidas) x 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente
0003 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	Total de acciones realizadas para la igualdad entre mujeres y hombres del INDEMIPYME / Total de acciones programadas para la igualdad entre mujeres y hombres del INDEMIPYME * 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente
0002 Actividades en beneficio de las personas con discapacidad	Total de acciones a realizar en beneficio de las personas con discapacidad del INDEMIPYME / Total de actividades programadas a realizar en beneficio de las personas con discapacidad del INDEMIPYME)* 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente

0408 Acciones de promoción de productos hechos en Campeche	(Total de acciones de promoción de productos hechos en Campeche realizadas / Total de acciones de promoción de productos hechos en Campeche programadas) x 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente
0411 Acciones de apoyo institucional realizadas para el intercambio comercial y la atracción de inversiones	(Número de asesorías realizadas para el intercambio comercial y la atracción de inversiones / Número de asesorías solicitadas)x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente
0421 Capacitación empresarial para el comercio exterior y la atracción de inversiones	(Número de capacitaciones realizadas / Número de capacitaciones programadas) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente
0003 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	(Total de acciones realizadas para la igualdad entre mujeres y hombres de PROCAMPECHE / Total de campañas programadas para la igualdad entre mujeres y hombres de PROCAMPECHE) x 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente
0002 Actividades en beneficio de las personas con discapacidad	(Total de actividades a realizar en beneficio de las personas con discapacidad de PROCAMPECHE / Total de actividades programadas a realizar en beneficio de las personas con discapacidad de PROCAMPECHE) x 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente

FORMATO DEL ANEXO 5 "METAS DEL PROGRAMA"

Nombre del Programa: Programa de Vinculación Laboral, Desarrollo sostenible de las MIPYMES y Fortalecimiento de la Capacidad Productiva de las Empresas del Estado

Dependencia/Entidad: Secretaría de Desarrollo Económico

Unidad Responsable: Dirección de Concertación Institucional

Tipo de Evaluación: Diseño

Año de la Evaluación: 2022, Ejercicio Fiscal 2021

Nivel de objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Contribuir al bienestar económico y mejoramiento de la calidad de vida de la población de Campeche	1.5	Por ciento	Si	Si	Si	Si	Si	No
Propósito	Campeche recupera su actividad económica mediante una estrategia de desarrollo económico sostenible, responsable e inclusivo, para alcanzar una economía transformadora post-pandemia	0.1	Por ciento	Si	Si	Si	Si	Si	No
Proyecto / Componente	0142 Créditos inducidos	5	Por ciento	Si	Si	Si	Si	Si	No
	0143 Créditos directos	5	Por ciento	Si	Si	Si	Si	Si	No
	0141 Vinculación de grupos artesanales para la formalización de unidades económicas		Por ciento	Si	Si	Si	Si	Si	No
	0137 Actores económicos atendidos para la promoción del desarrollo sostenible e inclusivo, la atracción de inversiones, la productividad y la competitividad	100	Por ciento	Si	Si	Si	Si	Si	No
	0014 Actividades de apoyo administrativo	1000	Beneficiario	Si	Si	Si	Si	Si	No
	0138 Productividad y vinculación laboral impulsada	100	Por ciento	Si	Si	Si	Si	Si	No
	0139 Fomento a la cultura del emprendimiento	100	Por ciento	Si	Si	Si	Si	Si	No

	0136 Micros, pequeñas y medianas empresas desarrolladas	2500	Emprendedor	Si	Si	Si	Si	Si	No
Actividades	0433 Acciones realizadas para la igualdad entre mujeres y hombres en materia de financiamiento con perspectiva de género	1720	MIPYME	Si	Si	Si	Si	Si	No
	0431 Operar productos de créditos a los sectores productivos	100	Porciento	Si	Si	Si	Si	Si	No
	0430 Créditos inducidos a instituciones financieras bancarias y no bancarias	5	Porciento	Si	Si	Si	Si	Si	No
	0003 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	5	Porciento	Si	Si	Si	Si	Si	No
	0002 Actividades en beneficio de las personas con discapacidad	100	Porciento	Si	Si	Si	Si	Si	No
	0425 Comercialización de las artesanías campechanas	100	Porciento	Si	Si	Si	Si	Si	No
	0426 Acciones de promoción de las artesanías campechanas	100	Porciento	Si	Si	Si	Si	Si	No
	0426 Acciones de promoción de las artesanías campechanas	100	Porciento	Si	Si	Si	Si	Si	No
	0427 Apoyos institucionales para la mejora de los procesos productivos artesanales	100	Porciento	Si	Si	Si	Si	Si	No
	0428 Fortalecer las capacidades técnicas, administrativas, financieras, comerciales y educativas de las personas artesanas	100	Porciento	Si	Si	Si	Si	Si	No
	0428 Fortalecer las capacidades técnicas, administrativas, financieras, comerciales y educativas de las personas artesanas	100	Porciento	Si	Si	Si	Si	Si	No
	0432 Acciones realizadas en beneficio de las personas con discapacidad en materia de	100	Porciento	Si	Si	Si	Si	Si	No

financiamiento inclusivo								
0400 Administración de los recursos del Fideicomiso de Inversión	100	Por ciento	Si	Si	Si	Si	Si	No
0276 Acciones para la inversión en proyectos productivos y de beneficio social	100	Por ciento	Si	Si	Si	Si	Si	No
0444 Administración de los recursos materiales y financieros	100	Por ciento	Si	Si	Si	Si	Si	No
0405 Acciones estratégicas para el fomento de la economía sostenible	87	Acción	Si	Si	Si	Si	Si	No
0406 Coordinación interinstitucional para la corresponsabilidad, la calidad, la productividad y la competitividad económica	8	Acción	Si	Si	Si	Si	Si	No
0003 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	100	Por ciento	Si	Si	Si	Si	Si	No
0002 Actividades en beneficio de las personas con discapacidad	100	Por ciento	Si	Si	Si	Si	Si	No
0412 Realizar convenios de colaboración y capacitación en materia de vinculación laboral	100	Por ciento	Si	Si	Si	Si	Si	No
0413 Otorgar capacitación en temas relacionados a productividad laboral	100	Por ciento	Si	Si	Si	Si	Si	No
0441 Acciones de impulso a la innovación, la profesionalización, el desarrollo científico y tecnológico	100	Por ciento	Si	Si	Si	Si	Si	No
0003 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	100	Por ciento	Si	Si	Si	Si	Si	No
0002 Actividades en beneficio de las personas con discapacidad	100	Por ciento	Si	Si	Si	Si	Si	No
0414 Personas capacitadas en temas de emprendimiento	100	Por ciento	Si	Si	Si	Si	Si	No

0415 Estrategias diseñadas para la incubación de empresas sostenibles	35	Acción	Si	Si	Si	Si	Si	No
0416 Acciones realizadas para el fomento del emprendimiento	40	Acción	Si	Si	Si	Si	Si	No
0401 Información estratégica proporcionada a micros, pequeñas y medianas empresas	7	Porciento	Si	Si	Si	Si	Si	No
0402 Capacitación especializada para micros, pequeñas y medianas empresas	22	Porciento	Si	Si	Si	Si	Si	No
0403 Asistencia técnica a micros, pequeñas y medianas empresas	7	Porciento	Si	Si	Si	Si	Si	No
0404 Acciones de vinculación para micros, pequeñas y medianas empresas	63	Porciento	Si	Si	Si	Si	Si	No
0003 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	100	Porciento	Si	Si	Si	Si	Si	No
0002 Actividades en beneficio de las personas con discapacidad	100	Porciento	Si	Si	Si	Si	Si	No
0408 Acciones de promoción de productos hechos en Campeche	100	Porciento	Si	Si	Si	Si	Si	No
0411 Acciones de apoyo institucional realizadas para el intercambio comercial y la atracción de inversiones	263	Asesoría	Si	Si	Si	Si	Si	No
0421 Capacitación empresarial para el comercio exterior y la atracción de inversiones	100	Capacitación	Si	Si	Si	Si	Si	No
0003 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	100	Vinculación	Si	Si	Si	Si	Si	No
0002 Actividades en beneficio de las personas con discapacidad	3	Capacitación	Si	Si	Si	Si	Si	No

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

FORMATO DEL ANEXO 7 " GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN"

Nombre del Programa: Programa de Vinculación Laboral, Desarrollo sostenible de las MIPYMES y Fortalecimiento de la Capacidad Productiva de las Empresas del Estado

Dependencia/Entidad: Secretaría de Desarrollo Económico

Unidad Responsable: Dirección de Concertación Institucional

Tipo de Evaluación: Diseño

Año de la Evaluación: 2022, Ejercicio Fiscal 2021

Proyecto / Componente	Presupuesto Pre-Autorizado								Total
	Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000	Capítulo 6000	Capítulo 7000	Capítulo 8000	
0142 Créditos inducidos				\$ 5,000,000.00					\$ 5,000,000.00
0143 Créditos directos				\$ 8,466,000.00					\$ 8,466,000.00
0141 Vinculación de grupos artesanales para la formalización de unidades económicas				\$ 742,088.00					\$ 742,088.00
0137 Actores económicos atendidos para la promoción del desarrollo sostenible e inclusivo, la atracción de inversiones, la productividad y la competitividad		\$ 984,628.00	\$ 3,144,891.00	\$ 49,805,000.00					\$ 53,934,519.00
0014 Actividades de apoyo administrativo		\$ 736,000.00	\$ 615,456.00						\$ 1,351,456.00
0138 Productividad y vinculación laboral impulsada		\$ 119,466.00	\$ 310,798.00						\$ 430,264.00
0139 Fomento a la cultura del emprendimiento		\$ 209,132.00	\$ 353,898.00						\$ 563,030.00
0136 Micros, pequeñas y medianas empresas desarrolladas		\$ 180,240.00	\$ 1,126,736.00						\$ 1,306,976.00
	\$ -	\$ 2,229,466.00	\$ 5,551,779.00	\$ 64,013,088.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 71,794,333.00

FORMATO DEL ANEXO 8 “COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS FEDERALES Y/O ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL”

Nombre del Programa: Programa de Vinculación Laboral, Desarrollo sostenible de las MIPYMES y Fortalecimiento de la Capacidad Productiva de las Empresas del Estado

Dependencia/Entidad: Secretaría de Desarrollo Económico

Unidad Responsable: Dirección de Concertación Institucional

Tipo de Evaluación: Diseño

Año de la Evaluación: 2022, Ejercicio Fiscal 2021

Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia/ Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
- El Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART) apoya con recursos económicos y/o en especie para fortalecer la adquisición de activo fijo y/o insumos destinados a la producción artesanal. - Crédito a la palabra - Apoyo solidario a la palabra para personas trabajadoras del hogar o personas trabajadoras independientes - Apoyos solidarios a la palabra a empresa										